**VERSIÓN PÚBLICA**

**UAIP/OIR/0098/2018**

Vista la solicitud de la señora, **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** con Documento Único de Identidad número **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, quien requiere:

1. *“Registro de pandilleros CONDENADOS, tipo de delito, sexo, edad, pandilla a la que pertenece Centro Penal en el cual está recluido, nivel académico y carrera universitaria que estudiaba.*
2. *Registro de pandilleros PROCESADOS tipo de delito, sexo, edad, pandilla a la que pertenece Centro Penal en el cual está recluido, nivel académico y carrera universitaria que estudiaba”.*

Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE:** *Conceder la información generada por el Centro de Información Penitenciaria la cual se anexa a esta resolución.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las quince horas del día cinco de marzo del dos mil dieciocho.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

Oficial de Información.

MJCA/kl